



Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE

Moyobamba, 23 NOV. 2021

VISTO: El Oficio N°441-2021-GRSM-DRESM-UGEL-B/D; emitido por la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista, con fecha 08 de noviembre del año 2021, mediante el cual se hace llegar el levantamiento de observaciones al informe de incorporación al registro de instituciones educativas (RIE) de las instituciones educativas de su jurisdicción consideradas en la RDR N°1182-2021-GRSM/DRE de fecha 16 de setiembre del 2021, con un total de cinco (05) folios que se adjuntan, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General expresa en el numeral 212.1 "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión" y el numeral 212.2 "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original", asimismo tenemos el numeral 14.1 del Artículo 14 del DS N°004-2019 que aprueba el TUE de la Ley N°27444, que menciona "Cuando el vicio del acto administrativo por el incumplimiento a sus elementos de su validez, no sea trascendente, prevalece la conservación del acta, procediéndose a su enmienda por la propia autoridad emisora";

Que, la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista presenta documentación sustentatoria mediante Oficio N°441-2021-GRSM-DRESM-UGEL-B/D solicitando a la Dirección Regional de Educación San Martín realizar las acciones correspondientes para la incorporación de las instituciones educativas al registro de instituciones educativas (RIE), conteniendo un total de dos (02) instituciones educativas.

Que, el especialista de Estadística de la Dirección Regional de Educación San Martín; analiza y evalúa la documentación remitida por la dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista, considerando que corresponde proceder con la rectificación en el artículo 1 de la RDR N°1182-2021-GRSM-DRE respecto a la información de las fichas de las instituciones educativas 0485 Ignacio Isuiza Sanancina y 0689 Elvira García y García, para su incorporación en el registro de instituciones educativas.

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento el DS N°011-2012 ED, Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, DS N°004-2019 que aprueba el TUE de la Ley N°27444, RVM N°273-2020-MINEDU sobre orientaciones para el Desarrollo del Año





Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE.

Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica, RSG N°096-2017-MINEDU crea y regular el funcionamiento del Registro de Instituciones Educativas (RIE), y la Norma Técnica "Disposiciones que regulan y orientan el proceso de incorporación de las Instituciones Educativas existentes al Registro de Instituciones Educativas" aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 238-2019-MINEDU, con las visaciones del Director de Operaciones y el Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín y lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2019-GRSM/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, la

Resolución Directoral Regional N°1182-2021-GRSM/DRE, en lo que respecta a contenido del artículo primero en las fichas de las instituciones educativas 0485 Ignacio Isuiza Sanancina y 0689 Elvira García y García, bajo los siguientes términos:

DICE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA

Nombre de la Institución Educativa (IE):	0485 Ignacio Isuiza Sanancina
Fecha de creación de la IE:	03 de agosto de 1988
Código de la DRE o la que haga sus veces:	220000
DRE o la que haga sus veces:	San Martín
Código de la UGEL:	220002
UGEL:	Bellavista
Página Web*:	
Correo institucional de la IE*:	

DIRECTOR DE IE

Apellidos:	Sánchez Álvarez
Nombres:	Oscar
DNI:	01138091
Correo Institucional*:	alsaos2102@hotmail.com
Celular*:	942989936
Fecha de inicio de funciones:	1 de enero de 2021

SERVICIOS EDUCATIVOS

(por cada uno de los servicios)

Código modular:	0299537
Nivel:	Primaria
Turno:	mañana
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR, EBE) / ciclos (EBA)	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grados
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	03 de agosto de 1988
Modelo de servicio educativo* (Jornada	





Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE

Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
LOCALES EDUCATIVOS	
(por cada uno de los locales)	
Código local:	804358
Códigos modulares que operan en este local	0299537
Dep. / Prov. / Dist.	San Martín/Bellavista/ San Pablo
Centro Poblado	San Ignacio
Dirección:	San Ignacio
Localidad:	San Ignacio
Referencia:	
Coordenadas:	X: -76.5405 Y: -6.80395
GESTIÓN DE LA IE	
Tipo de Gestión:	Pública de gestión directa
Entidad gestora:	Sector educación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA	
Nombre de la Institución Educativa (IE):	0689 Elvira García y García
Fecha de creación de la IE:	03 de setiembre de 2003
Código de la DRE o la que haga sus veces:	220000
DRE o la que haga sus veces:	San Martín
Código de la UGEL:	220002
UGEL:	Bellavista
Página Web*:	
Correo institucional de la IE*:	
DIRECTOR DE IE	
Apellidos:	Esquivel Saldaña
Nombres:	Leodan Paul
DNI:	19697175
Correo Institucional*:	leodan_132@hotmail.com
Celular*:	963603408
Fecha de inicio de funciones:	01 de enero de 2021
SERVICIOS EDUCATIVOS	
(por cada uno de los servicios)	
Código modular:	1371053
Nivel:	Inicial
Turno:	Mañana y Tarde
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	3, 4 y 5 años
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	17 de julio de 2007



Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE.

Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
Código modular:	1593326
Nivel:	Primaria
Turno:	Mañana y Tarde
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grados
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	03 de setiembre de 2003
Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
Código modular:	1371061
Nivel:	Secundaria
Turno:	Mañana y Tarde
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª año
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	04 de febrero de 2008
Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
LOCALES EDUCATIVOS	
(por cada uno de los locales)	
Código local:	471528
Códigos modulares que operan en este local	1371053 1593326 1371061
Dep. / Prov. / Dist.	San Martín/Bellavista/Alto Biavo
Centro Poblado	El Challual
Dirección:	El Challual
Localidad:	El Challual
Referencia:	
Coordenadas:	X: -76.23589
	Y: -7.458958
GESTIÓN DE LA IE	
Tipo de Gestión:	Pública de gestión directa
Entidad gestora:	Sector educación

DEBE DECIR:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA	
Nombre de la Institución Educativa (IE):	0485 Ignacio Izuza Sanancina
Fecha de creación de la IE:	03 de agosto de 1988





San Martín

GOBIERNO REGIONAL
"El pueblo es primero"

Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE

Código de la DRE o la que haga sus veces:	220000
DRE o la que haga sus veces:	San Martín
Código de la UGEL:	220002
UGEL:	Bellavista
Página Web*:	
Correo institucional de la IE*:	
DIRECTOR DE IE	
Apellidos:	Sánchez Álvarez
Nombres:	Oscar
DNI:	01138091
Correo Institucional*:	alsaos2102@hotmail.com
Celular*:	942989936
Fecha de inicio de funciones:	1 de enero de 2021
SERVICIOS EDUCATIVOS (por cada uno de los servicios)	
Código modular:	0760892
Nivel:	Primaria
Turno:	mañana
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grados
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	03 de agosto de 1988
Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
LOCALES EDUCATIVOS (por cada uno de los locales)	
Código local:	472523
Códigos modulares que operan en este local	0760892
Dep. / Prov. / Dist.	San Martín/Bellavista/ San Pablo
Centro Poblado	San Ignacio
Dirección:	San Ignacio
Localidad:	San Ignacio
Referencia:	
Coordenadas:	X: -76.5405
	Y: -6.80395
GESTIÓN DE LA IE	
Tipo de Gestión:	Pública de gestión directa
Entidad gestora:	Sector educación





Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA	
Nombre de la Institución Educativa (IE):	0689 Elvira García y García
Fecha de creación de la IE:	03 de setiembre de 2003
Código de la DRE o la que haga sus veces:	220000
DRE o la que haga sus veces:	San Martín
Código de la UGEL:	220002
UGEL:	Bellavista
Página Web*:	
Correo institucional de la IE*:	
DIRECTOR DE IE	
Apellidos:	Esquivel Saldaña
Nombres:	Leodan Paul
DNI:	19697175
Correo Institucional*:	leodan_132@hotmail.com
Celular*:	963603408
Fecha de inicio de funciones:	01 de enero de 2021
SERVICIOS EDUCATIVOS	
(por cada uno de los servicios)	
Código modular:	1371053
Nivel:	Inicial
Turno:	Mañana y Tarde
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	3, 4 y 5 años
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	17 de julio de 2007
Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
Código modular:	1593326
Nivel:	Primaria
Turno:	Mañana y Tarde
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grados
Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	03 de setiembre de 2003
Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	
Código modular:	1371061
Nivel:	Secundaria
Turno:	Mañana y Tarde
Género: (Solo mujeres, solo varones o mixto)	Mixto
Edades, Grados (EBR,EBE) / ciclos (EBA)	1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª año





San Martín

GOBIERNO REGIONAL
El pueblo es el principal

Resolución Directoral Regional

N° 1537 -2021-GRSM/DRE

Forma de servicio:	Escolarizado
Fecha de inicio de funcionamiento:	04 de febrero de 2008
Modelo de servicio educativo* (Jornada Escolar Completa, Residencia estudiantil, Tutorial, Secundaria Núcleo, entre otros):	Jornada escolar regular
LOCALES EDUCATIVOS	
(por cada uno de los locales)	
Código local:	806319
Códigos modulares que operan en este local	1371053 / 1593326 / 1371061
Dep. / Prov. / Dist.	San Martín/Bellavista/Alto Biavo
Centro Poblado	El Challual
Dirección:	El Challual
Localidad:	El Challual
Referencia:	
Coordenadas:	X: -76.23589
	Y: -7.458958
GESTIÓN DE LA IE	
Tipo de Gestión:	Pública de gestión directa
Entidad gestora:	Sector educación

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR
SUBSISTENTE, los demás términos registrados en la RDR N°1182-2021-GRSM/DRE relativo a la incorporación de instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista al registro de instituciones educativas.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la remisión de la presente Resolución al Ministerio de Educación para que proceda a la incorporación al Registro de Instituciones Educativas (RIE) en un plazo no mayor a cinco días emitido la presente.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a través de la Secretaría General de la Dirección Regional de Educación San Martín a la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista y está a su vez a las instituciones educativas de su jurisdicción incluida en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

